



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002807

Res. 2243/2021

Montevideo, 12 de julio de 2021.

VISTO: La nota presentada por las Direcciones de las Escuelas de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari” y Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro, solicitando el aval institucional a la invitación recibida para participar, virtualmente, en el Evento Internacional “SEMANA DE LA EDUCACIÓN T4 (<https://t4.education/>)”, a realizarse del 3 al 8 de octubre de 2021 en Inglaterra;

RESULTANDO: I) que el Proyecto Mariposas viene desarrollándose hace 8 años, a partir de la iniciativa de su mentor Eduardo BARTFELD y con el apoyo de los docentes referentes Virginia BADALÁ y Marcel SALINAS, ambos egresados de la Escuelas de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari” y actualmente docentes de la misma, sumado al Equipo de Dirección, docentes y estudiantes;

II) que durante el año 2020, la intervención del citado Proyecto se realiza en la Escuela Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro;

III) que cada una de las intervenciones llevadas adelante por los estudiantes con el acompañamiento docente, así como los participantes invitados, fue singular y aportó al foco principal, el trabajo en torno a la protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la educación artística y fomentando la empatía y la dimensión socioafectiva, en un momento que el distanciamiento era tan necesario, no la lejanía;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/2015 del Consejo Directivo Central, esta Dirección estima oportuno brindar difusión al mencionado evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en

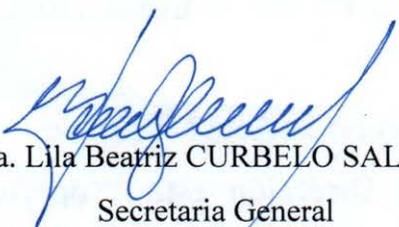
este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

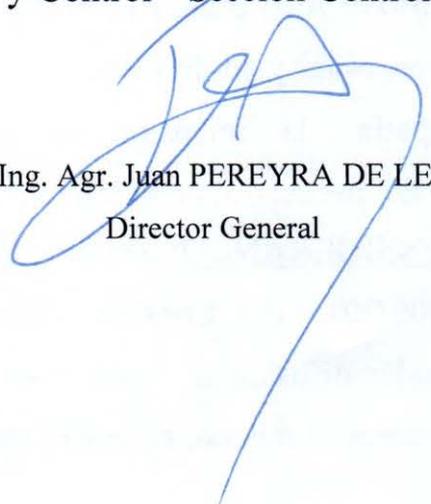
RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al Evento Internacional “SEMANA DE LA EDUCACIÓN T4 (<https://t4.education/>)”, a realizarse del 3 al 8 de octubre de 2021 en Inglaterra en modalidad virtual.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/2015 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las Direcciones de las Escuelas de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari” y Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Educativa y por su intermedio a las Inspecciones Regionales Montevideo Este y Montevideo Oeste. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/fv


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General